



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

7106^a sesión

Jueves 30 de enero de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania)

Miembros:

Argentina	Sr. Di Luca
Australia	Sr. Quinlan
Chad	Sr. Mangaral
Chile	Sr. Errázuriz
China	Sr. Shen Bo
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Francia	Sr. Bertoux
Lituania	Sra. Murmokaitė
Luxemburgo	Sra. Lucas
Nigeria	Sr. Adamu
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Tatham
República de Corea	Sr. Oh Joon
Rwanda	Sr. Gasana

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2013/781)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2013/781)

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2014/60, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/781, que contiene el informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Deseo informar al Consejo de que la Presidencia del Consejo se ha reunido con los representantes de las

partes, que han confirmado que siguen manteniendo sus posiciones bien conocidas respecto del tema que figura en el orden del día del Consejo. Basándose en esas reuniones, con el consentimiento de los miembros del Consejo, la Presidencia ha llegado a la conclusión de que el Consejo puede proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Luxemburgo, Nigeria, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2135 (2014).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.